



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00854274- -UNC-ME#FP - Comisiones evaluadoras PPP 2022

VISTO:

La necesidad de conformar las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales correspondientes al año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario autorizar el desempeño de las/os integrantes de las Comisiones Evaluadoras ad hoc, encargadas de evaluar los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales correspondientes al año 2022.

Que de acuerdo a lo estipulado en la reglamentación vigente, las Comisiones Evaluadoras deberán estar constituidas por el/la Docente Responsable del Contexto, dos docentes de la Facultad de Psicología y un/a docente suplente.

Que la Lic. Gabriela Morales se encuentra de licencia en su función de supervisora del Contexto Salud y Sanitarista de las Prácticas Preprofesionales, desde el 01/02/2022 y hasta el 31/03/2026 según RD-2022-148-E-UNC-DEC#FP.

Que la Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista Lic. Maricel Costa asumió la función de supervisar a los cuatro grupos de estudiantes que tenía a su cargo la Lic. Morales y excepcionalmente no formará parte de las Comisiones Evaluadoras de dichos grupos.

Que la Secretaría Académica ha propuesto las/os docentes para integrar las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales correspondientes al año 2022.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño de las/os docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución con 10 (diez) fojas, como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales realizadas en el año 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.